

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Comisionar a los Legisladores integrantes de la Comisión de Asesoramiento Legislativo N° 3, a participar en la reunión sobre Legislación Forestal a realizarse en la ciudad de Punta Arenas - República de Chile, durante los días 28 y 29 de agosto de 1995.

ARTICULO 2º.- Extender las correspondientes órdenes de pasaje y cuatro (4) días de viáticos a los Legisladores integrantes de la Comisión N° 3.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1995.

RESOLUCION N°

103

/95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


MIGUEL ANGELO CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo